



Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V.

### Aviso a los Accionistas

Hacemos referencia a los eventos relevantes publicados por Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. ("Vista" o la "Compañía"), el 6 y 20 de marzo de 2018 dirigidos a los accionistas de la Compañía (los "Accionista de Suscripción Preferente") que ejercieron su derecho de preferencia para suscribir y pagar las acciones emitidas conforme a las resoluciones adoptadas por la asamblea general ordinaria de accionistas de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. de fecha 18 de diciembre de 2018 (las "Acciones"), informándoles entre otras cosas: (i) que el precio por cada Acción que suscribió es de USD\$10.00, (ii) el número de Acciones que Accionista de Suscripción Preferente está obligado a adquirir es el 100% de las Acciones suscritas mediante la entrega de su Carta de Aceptación, y (iii) el mecanismo de pago y entrega de Acciones.

Toda vez que la asamblea general ordinaria de accionistas de Vista celebrada el 22 de marzo de 2018 aprobó la combinación inicial de negocios en los términos propuestos por el consejo de administración de la Compañía (la "Combinación Inicial de Negocios"), por medio de la presente se notifica a los Accionista de Suscripción Preferente que:

1. A más tardar el 28 de marzo de 2018, cada Accionista de Suscripción Preferente deberá:
  - (i) entregar a la Compañía, para ser mantenido en custodia (*escrow*) por CITIBANK, N.A., London Branch, como agente de custodia (el "Agente de Custodia") hasta la Fecha de Cierre (según se define más adelante), el precio del 100% las Acciones que obligó a adquirir, mediante transferencia bancaria en dólares americanos inmediatamente disponibles a la siguiente cuenta del Agente de Custodia:

<i>Correspondent bank:</i>	<i>Citibank, N.A. New York</i>
<i>Correspondent bank SWIFT:</i>	<i>CITIUS33</i>
<i>Beneficiary bank:</i>	<i>Citibank, N.A. London Branch</i>
<i>Beneficiary bank SWIFT:</i>	<i>CITIGB2L</i>
<i>Final beneficiary name:</i>	<i>Vista Oil &amp; Gas S.A.B. de C.V.</i>
<i>Final beneficiary account:</i>	<i>18807906</i>

- (ii) notificar a la Compañía, mediante escrito firmado en formato *.pdf* y enviado como archivo adjunto a la dirección [ir@vistaoilandgas.com](mailto:ir@vistaoilandgas.com) (a) la cuenta en S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a cual la Compañía deberá transferir las Acciones que dicho Accionista de Suscripción Preferente efectivamente pagó, en caso que la Combinación Inicial de Negocios se consume ("Cuenta de Custodia del Inversionista"), y (b) la cuenta bancaria a la cual debe restituir el precio efectivamente pagado por cada uno de los Accionistas de Suscripción Preferente, en caso que la Combinación Inicial de Negocios no se consume ("Cuenta de para recibir Reembolso").



2. El 4 de abril de 2018 ("Fecha de Cierre"), en el supuesto de que la Combinación Inicial de Negocios se consume, la Compañía transferirá las Acciones efectivamente pagadas a la Cuenta de Custodia del Inversor correspondiente.
3. En el supuesto de que la Combinación Inicial de Negocios no se consume en la Fecha de Cierre, la Compañía deberá, oportunamente, (en un término no mayor a 1 día hábil siguiente) restituir el precio recibido a cada uno de los Accionistas de Suscripción Preferente mediante transferencia a la Cuenta de para recibir Reembolso que le hubieren indicado.

Para mayor información por favor contactar a Alejandro Cheriñacov, quien es la persona encargada de las relaciones con los inversionistas, quien podrá ser localizada en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Javier Barros Sierra No. 540, Torre 2, Piso 2, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México, México, o en el número telefónico +52 (55) 9177-2038 y correo electrónico [ir@vistaoilandgas.com](mailto:ir@vistaoilandgas.com).